



DECRETO N° 2572 /

LAJA , Agosto 26 del 2010

VISTOS:

1.- La Licencia médica N° 26510867 presentada por Don FREDDY DIAZ ALVAREZ, Técnico, Grado 12° E.M.

2.- Lo establecido en el Art. 110 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE** la Licencia Médica N° 26510867 a Don FREDDY DIAZ ALVAREZ, Técnico, Grado 12° E.M. documento extendido por 03 días a contar del día 25 al 27 de Agosto del 2010



JAEQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/FSV/jaip

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE

S